



Municipalidad de Esquipulas del Norte.
DEPARTAMENTO DE OLANCHO



De: Departamento de UMA

Para: Oficial de Acceso A la Información Pública (OIP)

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Jefe de La Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Esquipulas del Norte, Departamento de Olancho, por medio de la presente:

HACE CONSTAR QUE:

Con el fin de cumplir con la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, se da a conocer que, **EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2024 NO SE EXTENDIO NINGUNA LICENCIA PARA ACERRAR MADERA.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Esquipulas del Norte, Olancho a los 06 Días del Mes de Junio del año 2024.



ANGELA LIBERTI MORENO
Jefe de UMA

E-mail: alcaldiaesquipulas1507@gmail.com